

	<p style="text-align: center;">COMUNICACIÓN INTERNA</p>	FO-GD-06
		Versión: 03-05-09-18
		Página: 1 de 1

DF-DCP-040

FECHA: DD 21 MM 11 AA 2023

DE: JUAN CARLOS SARMIENTO ORDOSGOITIA
Jefe de Gestión Administrativa y Financiera

PARA: AGENTE ESPECIAL, SUPERVISORES Y PERSONAL INVOLUCRADO CON EL PROCESO DE CUENTAS POR PAGAR Y CONTRATISTAS.

ASUNTO: RECEPCIÓN DE CUENTAS – CIERRE CONTABLE 2023.

Cordial saludo;

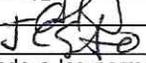
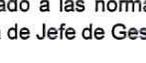
Con motivo del cierre contable correspondiente al año 2023, la Gestión Administrativa y Financiera ha programado que la **FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE CUENTAS** en el área de Contratación será hasta el día **20 de diciembre** del presente año.

Es importante recalcar que las cuentas que no alcancen a realizar el corte en diciembre del 2023 deberán ser facturadas con fecha de enero del 2024, esto quiere decir que **NO** se recibirán cuentas en el mes de enero 2024 con facturación del mes de diciembre 2023.

Se agradece la atención prestada.

Atentamente;


JUAN CARLOS SARMIENTO ORDOSGOITIA
 Jefe de Gestión Administrativa y Financiera

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Darianny Aguanca Mejia	Prof. Universitario Gestión Financiera	
Proyectado por:	Alma Rocio Paba Ramos	Jefe División Contabilidad y Presupuesto	
Revisado por:	Juan Carlos Sarmiento Ordosgoitia	Jefe Gestión Administrativa y Financiera	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de Jefe de Gestión Administrativa y Financiera